

Pide Morena a sus aspirantes evitar actos anticipados

MIRIAM VIDAL

La presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en el Estado de México, Luz María Hernández Bermúdez, llamó a militantes y aspirantes a cargos de elección popular a conducirse con congruencia, respetar los tiempos electorales y cumplir con los lineamientos internos del partido y la legislación vigente, al advertir que las conductas anticipadas podrían derivar en sanciones que afecten una eventual candidatura.

Durante una conferencia de prensa, la dirigente estatal señaló que quienes tengan intención de participar en el próximo proceso interno deberán sujetarse a la convocatoria que emita Morena y evitar cualquier acción que pueda ser considerada como campaña anticipada.

“Hago un llamado a que tengan prudencia, a que respeten no solo los lineamientos que vayan a salir en la convocatoria, sino que además respetemos de manera tajante las leyes electorales”, afirmó.

Hernández Bermúdez advirtió que las denuncias por presuntos actos anticipados de campaña podrían generar consecuencias para quienes incurran en dichas prácticas.

“Si hay alguna denuncia, incluso por parte de algún ciudadano, pueden caer en actos anticipados de campaña y todo lo que hayan hecho se les puede caer”, señaló.

Explicó que los servidores públicos con cargos de elección popular que decidan participar en algún proceso deberán solicitar licencia, mientras que quienes ocupen responsabilidades dentro del partido tendrán que separarse de sus funciones.